

Información automatrícula 2025/26

Ante el comienzo del proceso de Automatrícula para el curso 2025-26, queremos informaros de algunas cuestiones importantes y recomendaciones a seguir:

PLAZO DE AUTOMATRÍCULA: 09-31 Julio y 01-05 Septiembre

Cada estudiante se matricula (en la aplicación de [automatrícula](#)) en la franja horaria que tiene asignada y que se puede consultar en [SEVIUS](#). A partir de ese momento (entre las 18.00h y las 08.45h del día siguiente), se puede modificar la matrícula.

Para acceder a la aplicación debes comprobar que está activo tu UVUS, e instalar y activar el doble factor de autenticación (2FA) a través del siguiente enlace: <https://2fa.us.es/>

[Más información sobre la gestión de usuarios y contraseñas](#)

Una vez matriculados debes entrar en Buzón de Documentación en [Sevius4](#) para firmar la declaración responsable y poder firmar/subir los documentos requeridos (Bonificación por créditos superados, familia numerosa, beca y/o cualquier otro descuento aplicado en tu matrícula). Aquí puedes visualizar un [video explicativo](#)

El estudiante que no haya podido matricularse en alguna asignatura en el periodo oficial de Automatrícula deberá solicitar, en el periodo de cambio de grupo e incidencias, dicha matriculación a Secretaría. Se le **asignará el grupo donde queden plazas vacantes de dicha asignatura procurándose, solo si es posible, la compatibilidad horaria.**

El plazo para **cambio de grupo e incidencias será del 05 al 07 de Septiembre mediante [aplicación informática](#) que se habilitará en esa fecha.** Dichos cambios **sólo se concederán según los criterios establecidos en el art. 26 del Reglamento General de Estudiantes** y que estén adecuadamente acreditados. Por tanto, es necesario que estudiéis bien las compatibilidades horarias para evitar solapes y hacer la elección adecuada en el proceso de Automatrícula, ya que solo podemos garantizar dicha compatibilidad si quedan plazas vacantes. Se les ha comunicado a los profesores que no se aceptarán cambios de grupos autorizados por ellos, siendo exclusiva competencia de la Secretaría del Centro. Los cambios de grupo e incidencias se resolverán el día **10 de Septiembre**. El estudiante deberá comprobar en su SEVIUS si se ha admitido el cambio (la Secretaría **no** lo comunicará al estudiante).

Como en cursos anteriores, se impartirán algunos grupos con docencia en inglés y grupos con docencia intensiva en [Talleres de Arquitectura](#).

Os recordamos que la aplicación no os permitirá matricularos de **optativas** si no tenéis superados 150 créditos del grado incluyendo todas las asignaturas de primer y segundo curso tal como se contempla en la Memoria de Verificación del Plan de Estudios.

Si tenéis intención de concurrir a la TERCERA CONVOCATORIA en alguna asignatura de la que sois repetidores debéis matricularos de la asignatura en el curso 2025/26.

Se sugiere que en caso de estar pendientes de calificaciones de la Segunda Convocatoria y la aplicación te obligue a matricularte de ellas, fracciones el pago en varios plazos para evitar posibles devoluciones. Una vez cerradas las actas debéis volver a entrar en la automatrícula y desmatricularos de las asignaturas superadas (antes del 05 de Septiembre, último día de automatrícula).

Para la elección de grupo y tutor de la asignatura de [TRABAJO FIN DE GRADO](#) se han habilitado 15 grupos de docencia de TFG formados por tres profesores docentes- tutores y otros tres

profesores vinculados con estos docentes cuya labor será tutorizar y evaluar exclusivamente; en total habrá una oferta de 90 profesores tutores. Dada la presencialidad de la asignatura, se recomienda compatibilizarla con las estancias fuera de la Universidad por Erasmus o Sicue.

Para este curso se han conformado seis grupos de TFG de duración anual (D, I, J, L, M y Ñ). Puedes encontrar información en la web ([TRABAJO FIN DE GRADO DE DURACIÓN ANUAL](#))

Según el Reglamento de TFE, “..., en el título de Grado, el estudiante sólo podrá matricularse en el TFG una vez que haya superado al menos el setenta y cinco por ciento de los créditos totales de la titulación (excluidos los asociados al propio TFG) entre los que se incluirán el 100% de los créditos de las asignaturas de formación básica.”

Os instamos también a realizar la comprobación de vuestra matrícula antes de la finalización el 05 de Septiembre, dado que las anulaciones, cambios de asignatura y ampliaciones sólo se pueden realizar en los plazos establecidos por la Universidad previa autorización del Vicerrectorado de Estudiantes.

Os recordamos que la docencia en la Universidad de Sevilla es **100% presencial**.

Podéis consultar los [proyectos docentes](#) de las asignaturas en la página web de la US.

Desde el curso pasado, las notificaciones sobre falta de documentación, impagos, reconocimiento de créditos y otros procedimientos se hacen a través de la Sede Electrónica de la US ([NOTIFICACIONES ELECTRÓNICA](#)) mediante el envío de un sms a tu teléfono móvil.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración y/o duda y esperamos que el nuevo curso os sea muy fructífero.